

25 años
FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

#1703
Edición

MIRADA POLITICA

FEBRERO
2017

CHILE EN
LLAMAS





Foto: Radio Rock & Pop

CONTEXTO

Hasta el 27 de enero, existen en Chile 119 incendios activos, 48 controlados y 53 en combate que significan un daño de al menos 361.000 hectáreas a lo largo de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío y la Araucanía.¹

Se ha perdido la vida 8 personas producto de estos incendios, entre ellos tres brigadistas, un bombero, dos Carabineros, una persona que escapaba de las llamas en la Región de la Araucanía, y un cuerpo encontrado calcinado en la comuna de Constitución.

Se empezó a informar alrededor del 13 de enero de la existencia de focos de incendios forestales y más allá de las responsabilidades que puedan existir al respecto, claro está que ha existido una actitud y gestión equivocada por parte del Gobierno, lo cual se refleja en aspectos tan sencillos como la tardanza en la declaración de zona de catástrofe, la demora en aceptar el avión "Supertanker", o falta de coordinación entre los muchos organismos que actúan en esta emergencia.

Claramente este ha sido el incendio forestal que ha causado el mayor daño en la historia de Chile; el país, por distintas razones, no se encontraba preparado para enfrentar una emergencia de esta naturaleza y deja al descubierto las falencias que aún existen en el modo en responder ante una emergencia.

1. Emol. 26 de enero de 2017



Foto: El Topógrafo

2. PRECARIEDAD DE PERSONAL

Cabe señalar que el Gobierno se demoró poco en solicitar ayuda internacional, cuestión que, sin embargo, permite suponer que el ejecutivo estaba al tanto de lo complejo que iba a ser la situación. De hecho, Francia, Estados Unidos, Perú, México y Colombia ya han comprometido su ayuda, la cual se ha ido concretando de distintas formas.²

Lo anterior, también deja ver la debilidad institucional para responder ante estas catástrofes; en la actualidad prácticamente todo el personal que trabaja en el combate contra el incendio son particulares, bomberos y privados. En la Región de Coquimbo por ejemplo, trabajan actualmente en Los Vilos 2 brigadas y 1 técnico de Conaf, y cuentan con el apoyo de lugareños, cuerpos de Bomberos, 4 bulldozer, 3 camiones aljibe de minera Pelambres y 1 Brife. Por otra parte, en la comuna de San Javier, que ha consumido más de 4.390 hectáreas, el equipo de Conaf está conformado

por una brigada y dos técnicos, y cuentan con un apoyo privado de 2 brigadas Forestal Mininco, 3 técnicos, 2 aviones de empresa Forestal Mininco y 30 voluntarios de bomberos³. Esto, aun cuando en la Sesión del 10 de enero de este año, en la Comisión de Agricultura, el Director Nacional de Conaf, Aarón Cavieres, sostuvo que se habían incrementado los recursos, así como la dotación de personal.

En este contexto, cabe preguntarse, aun cuando estamos ante el mayor desastre por incendios de la historia de Chile, por la efectividad del aumento de personal y recursos, considerando que, a 3 días de decirlo, la institución queda absolutamente sobrepasada ante la necesidad de requerírsele.

2. El Tipógrafo. 25 de enero de 2017

3. Emol 26 de enero de 2017

3. DECISIONES CUESTIONABLES DEL GOBIERNO

Es evidente de que existe una negligencia, falta de respuestas concreta y de lucha efectiva contra los incendios por parte del Gobierno. Sin embargo, es necesario analizar cada aspecto, a fin de hacer una crítica justa, y que no responda a un mero beneficio político, como tanto ha reclamado el Gobierno.

A. Zonas de Catástrofes.

La Constitución Política del Estado establece en el artículo 41 la posibilidad de, dadas ciertas condiciones, que el Presidente de la República pueda decretar un Estado de Excepción Constitucional, que permita un trabajo más eficiente, rápido y atingente a la situación. En relación al Estado de Catástrofe, la Constitución establece que procede en caso de calamidad pública, declarado por el Presidente de la República, quien deberá designar a un Jefe de la Defensa Nacional.

Respecto a las zonas afectadas a los incendios, el Gobierno también fue objeto de crítica en relación a declarar la zona de catástrofe producto del siniestro. Originalmente, el Gobierno decretó Estado de Catástrofe recién el 20 de enero, y sólo para las provincias de Colchagua y Cardenal Caro, en la Región de O'Higgins, y para las comuna de Vichuquén y Cauquenes, en la Región del Maule.⁴

Lo anterior, evidentemente es razón de crítica, teniendo presente que ya al 13 de enero existía una situación que amenazaba con salirse de control. El problema en relación a la tardanza en decretar el Estado de Catástrofe radica en los efectos, puesto que constitucionalmente, el Presidente de la República puede contar con una serie de herramientas jurídicas que no poseería en

una situación normal, como la disposición de requisiciones de bienes o medidas administrativas extraordinarias que sean necesarias.

Resulta tan evidente que era necesario del decreto de Estado de Catástrofe, que el 23 de enero, finalmente se decretó Estado de Catástrofe para toda la región del Maule⁵.

B. Demora en la aceptación del Supertanker.

Anteriormente, se explicaba cómo el mayor apoyo del personal que está combatiendo el incendio son privados, los cuales -dependiendo del lugar- han sido lugareños, bomberos, apoyo de empresas mineras, forestales, etc.

Como es de público conocimiento, simplemente no resiste análisis lo sucedido a propósito de la donación de la chilena radicada en Estado Unidos, Lucy Ana Avilés, en donde en un principio hubo reparos por parte de Conaf de aceptar la donación.⁶

De acuerdo al testimonio entregado por la propia Lucy Avilés, desde que existió el ofrecimiento hubo muchos cuestionamientos, y menciona particularmente al Ministerio de Interior, que entre otras cosas, preguntó si también costearía el agua que el avión descargaré.

Lo anterior, deja en evidencia un punto de central importancia, y que en parte explica el fracaso en el Gobierno en la gestión llevada a cabo, y que es el desprecio al aporte que pueden llevar a cabo los privados. Cuando los recursos humanos y materiales con los que cuenta el Estado fracasan, y ante esa realidad existen privados dispuestos a colaborar con sus propios recursos (aplicación de la Subsidiariedad) indican que el Estado debiese apoyar y fomentar esa labor. Sin embargo, este Gobierno sólo permite su propia gestión y desestima todo lo que pertenece a lo privado, aun cuando el Estado esté fallando o siendo negligente, cuestión que evidencia su desconfianza ideológica hacia el valor político de sociedad civil.

4. El Mostrador, 20 de enero de 2017.

5. La Tercera, 23 de enero de 2017

6. La Nación, 24 de enero de 2017.



Foto: T13.cl

C. Falta de interés por haber legislado esta materia.

Hay que dejar en claro el hecho de que los cambios legislativos nunca son suficientes para alcanzar los fines, que particularmente en el caso de esta emergencia, se requieren. Sin embargo, significan un punto de partida, que permiten develar cuál es la real voluntad del Ejecutivo.

En este caso particular, se evidencia una nueva decepción particularmente por parte de este Gobierno, y que se resume en hechos nítidos:

- No hay iniciativas legales tendientes a modificar aspectos relevantes para combatir incendios o tragedias de esta magnitud.
- La prioridad que este Gobierno le dio a iniciativas legales por las cuales existía una gran discordia y sobre las que posteriormente se demostró su improcedencia, como el caso de la reforma tributaria. Pero también se

podría mencionar el proyecto de aborto, o el constante esfuerzo por modificar la Constitución, dejando de lado cualquier interés por perfeccionar la gestión en el trabajo que el Estado realiza por las personas. En este sentido, nunca hubo interés por ejemplo, es avanzar hacia una reforma al SENAME, a pesar de que era evidente su necesidad.

4. INTENCIONALIDAD

Probablemente el punto de mayor gravedad en toda esta catástrofe son los indicios que apuntarían a que gran parte de los focos de incendios son intencionales, y que habría grupos organizados tendientes a socavar la labor de bomberos. Lo anterior, ha ido cada vez tomando mayor veracidad y ya se cuenta con hechos concretos de que al menos algunos focos serían intencionales.

En primer lugar, está el propio testimonio de bomberos y brigadistas. El día 26 de enero una brigada de bomberos fue atacado por perdigones en la comuna de Empedrado, en la Región del Maule⁷. A su vez, el día domingo 29 se informó también de que una brigada de bomberos de Gorbea que combatía el incendio en Coelumu, fue atacado a balazos mientras trabajaba, hecho por el cual tuvieron que evacuar de inmediato.⁸

La propia Presidenta Bachelet aseguró que algunos de los incendios sí serían intencionales, y que sobre eso tenía seguridad. Por lo mismo, no se explica que por otra parte, el Subsecretario Aleuy le baje el perfil a la situación, asegurando: “*No hay un patrón que nos pueda llevar a sacar conclusiones*”⁹, a propósito de la organización que habría para iniciar estos incendios.

Tampoco se entiende que se descarte de plano el Estado de Sitio, particularmente cuando están siendo atacados brigadistas, bomberos, y se han detenido a 43 personas por iniciar incendios. Nada en este minuto asegura que la cifra de detenidos aumentará, o que los ataques a bomberos, brigadistas y las personas que luchan contra las llamas se incrementen. Por lo mismo, es al menos cuestionable el hecho de que el Gobierno renuncie de inmediato a una herramienta constitucional para luchar contra este desastre de modo similar a cuando la presidenta anunció que no aplicaría ley

anti terrorista, por no ser necesaria. Lo anterior resultó absolutamente cuestionable, al punto que los atentados en la Araucanía la obligaron a invocar dicha ley finalmente.

Es lamentable para el país que siga habiendo un complejo en la izquierda chilena –que hoy gobierna– para autorizar la presencia de las FF.AA. o derechamente el uso de la fuerza, aunque esta sea necesaria, como fue en el caso del terremoto del 2010, como sigue siendo en la Araucanía, y como también podría ser necesaria ahora.

7. Emol, 26 de enero de 2017

8. Biobío, 29 de enero de 2017

9. El mercurio, 30 de enero de 2017



Foto: Emol

CONCLUSIONES

- Ha existido, durante toda esta crisis, una falta de capacidad de gestión por parte de este Gobierno, que se traduce tanto en la falta de voluntad por impulsar modificaciones legales, como en aceptar la responsabilidad de que hubo negligencia, así como también en las constantes excusas que alegan que detrás de las críticas existe una intencionalidad política.

- Ante una crisis de esta magnitud, es evidente que se requiere garantizar la seguridad y el orden de la población oportunamente, para lo cual es necesario disponer con los recursos que el Estado tiene a mano, y que en este caso, son la Fuerzas Armadas. Sin embargo, se mantiene un complejo ideológico por parte del Gobierno, y que al igual que en el terremoto del año 2010, significó para los chilenos, un gran perjuicio.

- No resulta lógico que el Gobierno priorice proyectos de carácter ideológico, cuando existen aspectos que son de mayor relevancia y que requieren de un trabajo urgente, como son la salud, el derecho a la libertad de enseñanza, la seguridad ciudadana. Es lamentable que se prefiera seguir adelante con una agenda cuyo fracaso ha quedado en evidencia con un nivel de rechazo histórico.

- Los antecedentes demuestran, casi con toda seguridad, que hay responsables claros de iniciar estos incendios. No es normal ni debe ser tolerable que Bomberos de Chile sean atacados mientras luchan contra los incendios. Por lo mismo, una acción decidida y concreta destinada a garantizar la seguridad de todos es necesaria y urgente por parte del Gobierno.

- Finalmente, resulta imperioso dejar de manifiesto que las personas, sean a través de lugareños que han luchado contra los incendios, los bomberos, las empresas o particulares mediante donaciones, han significado un aporte fundamental, cuya labor debe ser incentivada y promovida por el Estado, y no socavada mediante una burocracia que en nada aporta a salir de este problema.



Capullo 2240, Providencia.

www.fjguzman.cl

 /FundacionJaimeGuzmanE

 @FundJaimeGuzman